



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 8432/02.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-
DIRECCION GENERAL RELACIONES LABORALES.-

S/SOLICITUD LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PARA ASUMIR CARGO DE
DIPUTADO NACIONAL A PARITR DEL 01/11/02.-

Terceros Iniciadores: FERNANDEZ HORACIO ANIBAL.-

DICTAMEN N° 1505/02 .-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 9.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 04 NOV 2002
JRS/-



Pablo Luis Langlois
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa